



PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (MICM-CCC-CP-2022-0007).

PRIMERA COPIA COMPULSA NOTARIAL

Yo, Lic. ESTEBAN R. FERRERAS POCHE, abogado notario público de los del número del Distrito Nacional, CERTIFICO Y DOY FE, que ante mí pasó el acto que copiado a letra dice así: **ACTO NUMERO SEIS 6-(2022): RECEPCION DE OFERTAS DE COMPARACION DE PRECIOS:** En la ciudad de Santo domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veinticinco (25) del mes de febrero del año Dos Mil Veintidós (2022), por ante mí, Licenciado ESTEBAN R. FERRERAS POCHE, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno uno seis seis seis siete cero guion siete (001-1166670-7), Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Colegiatura número Cuatro Mil Setecientos Cuarenta y Nueve (4749), con estudio profesional abierto en la calle Diecinueve (19) número tres (3), del sector Los Tres Ojos, del municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, República Dominicana, fui requerido por el Licenciado JONATHAN BOURNIGAL READ, dominicano, mayor de edad, Casado, portador de la cédula de identidad y electoral Número cero tres siete guion cero cero nueve tres cero cero cuatro guion siete (037-0093004-7), quien me ha declarado ser Presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), con su domicilio y asiento social en esta ciudad, edificio que aloja las oficinas de este Ministerio, ubicado en la avenida 27 de febrero No.306, en el sector de Bella Vista, en esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, para que en mi calidad de NOTARIO PUBLICO, proceda a hacer constar en acta Auténtica, los pormenores del acto que es celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en la cual se conocerá la RECEPCION DE OFERTAS SOBRES (A Y B) DIGITALES Y FISICAS, ABIERTAS Y LEIDAS LOS SOBRES (A) DIGITALES Y FISICOS, del proceso virtual siguiente: "CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (MICM-CCC-CP-2022-0007)"; que de conformidad con el artículo dieciséis (16) de la Ley número Trescientos Cuarenta guion cero seis (340-06), de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año Dos Mil Séis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley número Cuatrocientos Cuarenta y Nueve guion cero seis (449-06), de fecha seis (6) del mes de diciembre del año Dos Mil séis (2006); el cual en virtud del anterior requerimiento me he trasladado a la dirección mencionada anteriormente, donde pude comprobar lo siguiente: Siendo las ONCE HORAS ANTE MERIDIANO (11:00 A.M.), en el Salón de Reuniones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), lugar donde se celebrará el procedimiento de referencia de conformidad con el Cronograma de Actividades del indicado proceso, en presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de este ministerio: YASIRIS GERMAN FRIAS, en su calidad de Directora Financiera del referido Ministerio, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero seis ocho guion cero cero cuatro siete dos cero tres guion cuatro (068-0047203-4), domiciliada y residente en esta ciudad, quien estuvo presente de manera virtual; Licenciado ULISES MORLA PEREZ, Director Jurídico del Ministerio Industria, Comercio y Mipymes (MICM), dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero dos siete guion cero cero tres siete siete ocho seis guion cero (027-0037786-0), domiciliado y residente en esta ciudad, presente de manera virtual; MIGUEL IVAN PALMERS GONZALEZ, en su calidad de Director

-sigue al dorso-



PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (MICM-CCC-CP-2022-0007).

-viene del andorso-

de Planificación y Desarrollo del referido ministerio, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cinco nueve guion cero cero uno seis cuatro uno ocho guion seis (059-0016418-6), domiciliado y residente en esta ciudad; quien estuvo presente de manera virtual; **ANEUDY BELIZA LEYBA**, en su calidad de Responsable de Acceso a la Información en dicho ministerio, portador de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero cuatro uno dos tres cero guion cinco (223-0041230-5, domiciliado y residente en esta ciudad, quien estuvo presente de manera remota; he procedido instalar mi estudio **ad-doc**. Igualmente se encuentra de manera presencial el señor **YURFIS ABEL CIPRIAN BELTRE**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion dos cinco dos cero tres ocho seis guion cuatro (402-2520386-4), especialista sectorial de Compras y Contrataciones de dicho ministerio, en representación de la señora **ANYELA ROSSINA LEDESMA LORENZO**, Encargada de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del susodicho ministerio, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero uno ocho nueve seis cinco siete guion nueve (001-0189657-9), quien esta dirigiendo el proceso y realiza la conexión con el portal Transaccional de Contrataciones Públicas; también presente la Licenciada **ANIFEL POLANCO**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion dos dos uno seis cero siete seis guion cero (402-2216076-0), analista legal, Dirección Jurídica, para dar formal inicio del proceso de "**CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (MICM-CCC-CP-2022-0007)**". Esta actividad se desarrolla de manera mixta, haciendo uso de la plataforma de Microsoft Teams, que ha sido la herramienta tecnológica usada en esta ocasión dado el período excepcional que se continúa viviendo en nuestro país producto de la Pandemia (Covid-19). Se hace constar que esta actividad está siendo gravada. El señor **YURFIS ABEL CIPRIAN BELTRE**, de generales anotadas, toma la palabra y da la bienvenida a los presentes de manera virtual y presencial, a través del Portal Transaccional, según puede ser visualizado. Acto seguido nos cede la palabra a fin de aperturar de manera formal el proceso en cuestión, por lo que siendo las **ONCE HORAS CATORCE MINUTOS ANTE MERIDIANO (11:14 A.M.)**, se inicia el proceso para verificar las documentaciones del **Sobre A**, el cual debe contener las siguientes informaciones conforme al Pliego de Condiciones: **1)** Formulario de presentación de oferta (**SNCC:F-034**); **2)** Formulario de Información sobre el oferente (**SNCC:F.042**); **3)** Declaración jurada, donde se manifieste que no se encuentra afectado por ninguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 34 de la Ley 340-06, donde se manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano, instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, y de las instituciones públicas de la Seguridad Social y de si está sometido a un proceso de restructuración mercantil, con firma legalizada por un notario público; **4)** Certificación de no antecedentes penales; **5)** Copia de los Estatutos Sociales, lista de presencia y última asamblea general ordinaria anual, debidamente registrados y certificados por la Cámara de Comercio y Producción, Copia del Registro Mercantil vigente y poder de representación debidamente notariado; **6)** Copia de cédula y/o Pasaporte del responsable legal del contrato de la empresa para este proceso de compras; **7)** Carta compromiso indicando estar de acuerdo con los tiempos de entrega y las condiciones de pago establecidos en el presente proceso; **8)**

-continúa-



PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (MICM/CCC-CP-2022-0007).

-continúa-

Presentar impreso, firmado y sellado el Código de Etica para oferentes, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios contenidos en dicho código; **9) Anexo de POL-DPM-03- política de cumplimiento regulatorio y POL-OPM-04- Política antisoborno**, a los fines de presentar firmadas y selladas como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con los criterios establecidos en dichas políticas; **10) Presentar impresa, firmada y sellada la PDO-DCG-13- Gestión de Sostenibilidad Ambiental**, como constancia de haber leído, entendido y estar de acuerdo con lo expresado; **11) Documentación Financiera**, tales como: a) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), indicando sus obligaciones fiscales, b) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), vigente, c) Referencias Bancarias del presente año que demuestren solvencia y respaldo económico; **12) Documentaciones Técnicas**: a) Propuesta técnica de trabajo conforme a la sección 2.8 Descripción de los servicios de Consultoría y sus diferentes sub-secciones. No subsanable, b) Formulario (**SNCC.D.044**) con la descripción del enfoque, la metodología y el plan de actividades para la ejecución del trabajo, c) Formulario (**SNCC.F.045**) currículum del personal profesional propuesto, d) acreditaciones internacionales en implementación y gestión de sistema de calidad y las acreditaciones académicas del personal profesional propuesto, e) Formulario (**SNCC.D.048**) experiencia profesional del personal principal y las certificaciones que avalan su experiencia, debiendo presentar mínimo cinco (5) años de experiencia demostrable en gestión de calidad y f) Referencias de al menos dos (2) instituciones públicas a la que haya prestado servicios de consultoría sobre la implementación y gestión de sistemas de calidad; **13) Para Consorcios**: a) Original del acta notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objetivo, las obligaciones de las partes, su duración y la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como sus generales, b) Poder especial de designación del representante o gerente único del consorcio autorizado por todas las empresas participantes en el consorcio y c) Acta de asamblea general de cada socio del consorcio que apruebe y autorice la conformación del comercio, así como la designación del representante ante el consorcio. Se procede a la apertura y revisión de las ofertas presentadas mediante el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas: (a) **Ofertas Técnicas Digitales: 1) SERVIGUIDE, S.R.L.**, empresa debidamente constituida conforme a las leyes de la República Dominicana con el Registro Nacional de Contribuyente número uno tres cero siete uno cinco nueve dos dos (**130715922**), en cuya verificación de los documentos no se observó los **Formularios SNCC.D.044, SNCC.F.045 y SNCC.D.048**; además, solo presenta la primera página del Código de Etica; **2) MANAGEMENT CONSULTING GROUP, S.R.L.**, empresa debidamente constituida conforme a las leyes de la República Dominicana con el Registro Nacional de Contribuyente número uno dos dos cero uno dos uno cuatro uno (**122012141**), en cuya verificación de los documentos no se observó: el **Formulario SNCC.D.048**; además, no se verifican los documentos societarios, solo deposita el Registro Mercantil y **3) VILORIO ENTERPRISES, S.R.L.**, empresa debidamente constituida conforme a las leyes de la República Dominicana con el Registro Nacional de Contribuyente número uno tres uno cinco uno siete cero siete dos (**131517072**): (b) **Ofertas Técnicas Físicas: 1) ROOT FOCUS, S.R.L.**, empresa debidamente constituida conforme a las leyes de la República Dominicana con el Registro Nacional de Contribuyente número uno tres uno cuatro cero

-continúa-

PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (MICM-CCC-CP-2022-0007).

-continúa-

dos dos cero ocho (131402208), en cuya verificación de sus documentos no se observó: a) La Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se indica que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales, b) La Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) vigente; y además, no se verifican los Estatutos Sociales y 2) **STEAM SOLUCIONES TECNOLOGICAS, ASESORIA Y MEJORAMIENTO, E.I.R.L.**, empresa debidamente constituida conforme a las leyes de la República Dominicana con el Registro Nacional de Contribuyente número uno dos cuatrocero uno ocho cero ocho dos (124018082), observándose que la Declaración Jurada presentada por este oferente carece de la legalización notarial. Se realiza la presente revisión preliminar, y estas ofertas técnicas pasarán a los peritos de este Ministerio, para su evaluación. He terminado de revisar las Ofertas Técnicas de las empresas que han participado, los cuales hago entrega de las Ofertas Económicas **Sobres B** sellados a la representante del Director Jurídico de las que fueron recibidas físicamente, para su custodia hasta tanto las autoridades competentes de ese Ministerio determinen el día de su apertura. No existiendo mas nada que agregar, se procede a dar clausura a este acto, siendo las **DOCE HORAS VEINTINUEVE MINUTOS PASADO MERIDIANO (12:29 P.M.)**, del día, Mes y año indicados al inicio del presente acto, en vista de lo cual he procedido a redactar el presente acto, el cual ha sido leído en alta voz en el día, mes y año señalados, en presencia de los comparecientes en el referido proceso de **“CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD (MICM-CCC-CP-2022-0007)”**; y he procedido a firmarlo yo, **NOTARIO PUBLICO**, de todo lo cual **CERTIFICO Y DOY FE DE SU CONTENIDO**. Dicho acto fue registrado en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas del Ayuntamiento Santo Domingo Este, en fecha veintiocho (28) del mes de febrero del año Dos Mil Veintidós (2022), en el Libro Letra **M** Folio **1781** (exonerado). La presente es primera copia fiel y conforme a su original, al cual me remito y la que a requerimiento de parte interesada, lo que firmo y sello en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República, hoy día veintiocho (28) del mes de febrero del año Dos Mil Veintidós (2022).

Lic. ESTEBAN R. FERRERAS POCHE

Abogado-Notario Público

